

En Albacete a 19 de mayo de 2012, a las 16:30 horas, tiene lugar, en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Implantados Cocleares de Castilla La Mancha, AICCLAM.

La Asamblea está convocada, de acuerdo con el artículo 9.2 de los Estatutos, por Kenny José García, miembro del Consejo Consultivo con el siguiente orden del día, para que la Asamblea General de socios se pronuncie sobre la reprobación total de la Junta Directiva de acuerdo con el artículo 18.3, propuesta de nuevos Estatutos de acuerdo con el artículo 41 y elección de una nueva Junta Directiva.

Orden del día:

- Situación de la Asociación, y reprobación de la Junta Directiva, si procede, con elección de una nueva Junta Directiva.
- Debate sobre la modificación de Estatutos, según la propuesta presentada, y aprobación de los mismos, si procede.
- Renovación de cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con los nuevos Estatutos, si procede.
- Cambio de sede social, si procede.
- Ruegos y preguntas

La totalidad de socios miembros de AICCLAM con derecho a voto son 68. Habiéndose convocado a todos en tiempo y forma correctamente, están presentes 18 socios y adecuadamente representados 11, que da un total de 29, que es el 42,65 %.

Queda, pues, constituida la Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria, convocada de acuerdo con el artículo 23 y el artículo 9, a instancias del Secretario del Consejo Consultivo, por inoperancia de la actual Junta Directiva.

De acuerdo con el artículo 11.4 la Asamblea elige por unanimidad de todos los presentes a Joan Zamora, Presidente de la Federación AICE (representante legal de la Federación, socia fundadora de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos), para que dirija la Asamblea.

Da la bienvenida y procede a explicar la historia de la creación de AICCLAM y cómo se tendría que haber funcionado y que la actual Junta Directiva no ha cumplido, violando reiteradamente los Estatutos y los fines de la asociación. Uno de los vocales, D^a Ester Bello, ha comunicado, oficialmente por carta, que en los años que han transcurrido desde que fue elegida no ha sido convocada a ninguna reunión de Junta Directiva ni se la ha consultado o informado de ningún asunto por parte del Presidente, Vicepresidente, Tesorero o Secretario.

Tras analizar la situación de inoperancia de la entidad provocada por la falta de actividad de la Junta Directiva, el incumplimiento del artículo 31 al dejar de ser socios de la Federación de Asociaciones de Implantados Cocleares de España, que conlleva la pérdida de socio de AICCLAM y en consecuencia, no poder ostentar cargos en la asociación y los incumplimientos de los artículos de los Estatutos 15.3, 18 y 21, se propone por parte del representante del Consejo Consultivo, Sr. Kenny José García, la reprobación de la Junta Directiva y la elección de una nueva.

Tras diversas intervenciones de los socios presentes y el debate correspondiente se decide pasar a la votación de reprobación de la Junta Directiva.

Resultado de la votación:

Votos a favor de la reprobación de toda la Junta Directiva y su sustitución: 29

Votos en blanco: 0

Votos en contra de la reprobación: 0

Con lo que queda aprobada por la Asamblea General la reprobación y sustitución de la Junta Directiva.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

- Debate sobre la modificación de Estatutos, según la propuesta presentada, y aprobación de los mismos, si procede.

Se presentan los nuevos Estatutos, se analizan las diversas modificaciones sobre los anteriores y se pasa a la votación.

Resultado de la votación:

Votos a favor de la aprobación de los nuevos Estatutos: 29

Votos en blanco: 0

Votos en contra de los nuevos Estatutos: 0

Con lo que quedan aprobados los nuevos Estatutos y a partir de ese momento la asociación se registrará por ellos.

El siguiente punto del orden del día es:

- Renovación de cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con los nuevos Estatutos, si procede.

Se propone para los cargos de la nueva Junta Directiva de AICCLAM

Presidenta:	Antonia Lacasa Díaz,	DNI: 05152217-X
Vicepresidente:	Kenny José García Rivera	DNI: 50725865-D
Secretario:	Fernando Giménez Salinas	DNI: 17146865-J
Tesorero:	Francisco Almansa Leal	DNI: 70513592-P

No presentándose ninguna otra candidatura, se procede a la votación.

Resultado de la votación:

Votos a favor de la elección de la nueva Junta Directiva: 29

Votos en blanco: 0

Votos en contra de la nueva Junta Directiva: 0

Resultando elegida por unanimidad la nueva Junta Directiva.

A continuación se procede a plantear:

- Cambio de sede social, si procede.

Se propone que se traslade la sede social de la casa particular del anterior *Presidente a un local en la calle Virgen de las Maravillas nº 8 – 3º 02004 Albacete.*

Se procede a la votación.

Resultado de la votación:

Votos a favor de la nueva sede social: 29

Votos en blanco: 0

Votos en contra de la nueva sede social: 0

Por lo que se aprueba el cambio de sede social.

Se finaliza la Asamblea con el punto del orden del día.

- Ruegos y preguntas

La Asamblea dedica un fuerte aplauso a la nueva Presidenta y a la nueva Junta Directiva, que tras unas palabras de agradecimiento y de compromiso para el futuro pasa la palabra al Sr. Zamora, que clausura la Asamblea agradeciendo a todos su presencia y deseando los mejores augurios a AICCLAM en los tiempos venideros.

En Albacete, a 19 de mayo de 2012

EL SECRETARIO

Fernando Giménez Salinas

DNI: 17146865-J

FDO:



Vº Bº

LA PRESIDENTA

Antonia Lacasa Díaz

DNI: 05152217-X

FDO:

